



Tasas de Interés Activas - Crédito de Consumo

1. Moneda Nacional

SUB PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
Crédito Personal	28.32%	80.00%	Verificar montos en tarifario de comisiones para operaciones activas vigente	Seguro de Desgravamen	Al momento que se solicite el crédito
Crédito por Convenio	12.50%	80.00%			
Crédito con Garantía DPF	13.35%	80.00%			
Crédito Prendario (*)	79.59%	80.00%			
Multioficios	49.36%	80.00%			
Crediconstruye	16.77%	80.00%			
Mi Terrenito	16.77%	80.00%			

2. Moneda Extranjera

SUB PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
Crédito con Garantía DPF	13.35%	50.00%	Verificar montos en tarifario de comisiones para operaciones activas vigente	Seguro de Desgravamen	Al momento que se solicite el crédito

3. Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual

TASA DE INTERÉS MORATORIO NOMINAL ANUAL		OPORTUNIDAD DE COBRO
MONEDA NACIONAL	12.39%	Desde el primer día de atraso
MONEDA EXTRANJERA	9.75%	

La tasa de interés aplicable al cliente, se fijará al momento de la evaluación crediticia, conforme al perfil de riesgo, siendo informada y aceptada por el cliente, previo al desembolso del crédito, conforme a la solicitud del crédito, Contrato de Préstamo y Hoja Resumen.

TEA: Tasa de interés efectiva anual fija. Año de 360 días.

La tasa de interés moratorio nominal anual es expresada con redondeo a dos (02) dígitos.

Toda transacción financiera está sujeta al pago de ITF de 0.005% de acuerdo al TUO de la Ley N° 28194 y su modificatoria Ley N° 29667.

Tarifario aplicable a nivel nacional.

(*) Se otorgará únicamente en las siguientes Agencias: Agencia San Martín, Coronel Mendoza, Gregorio Albarracín, Ciudad Nueva, La Negrita, Bustamante y Rivero, Cayma, La Victoria, Higuera, San Juan, Ate, Ica y Cusco.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias; y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias.

Información actualizada a: 01 de noviembre de 2022

Tarifario aplicable a partir del: 01 de noviembre de 2022